

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Anconcito, 20 de Mayo del 2020

Señores Accionistas de la Empresa
FRIGOPEZMAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el periodo del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2019, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, de acuerdo con la Resolución # 92-1-4-3-0014, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

He examinado el Balance General y demás Estados Financieros y en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, para el grupo de las PYMES.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la junta General de Accionistas.

La documentación legal de la Compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Debo indicar que a partir del mes de Septiembre 2019 la empresa comenzó a exportar y a generar mayores ingresos.

Es todo lo que puedo informar de mi gestión como Comisario. Me suscribo de ustedes;

Atentamente,



Ing. Cont. Ruth M. Reyes Molina
C.I.-0920468618
COMISARIO